

Guayaquil, 28 de Abril de 1995

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. AGRICOLA TRIDOPI S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a mi labor de comisario que desempeño me permite presentar a Uds. el informe de los resultados financieros del ejercicio económico 1994 de la Cía.AGRICOLA TRIDOPI S.A.

En consideración con lo establecido en la Ley de Compañías del artículo 321, he encontrado que se cumplen con las normas legales y estatutarias, contando con la colaboración del Gerente General y el contador en todos sus actos que tienen que ver con la buena administración. Política adecuada para establecer los procedimientos de conservación y custodia de los bienes de la empresa.

En la revisión de las actas de la Junta General, directorio, acciones y accionistas cabe destacar que son apropiados llevándose de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En la presentación de cifras en elaboración de Estados Financieros asentados en los libros contables, comprobantes y anexos se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera dejo asentada mi labor de comisario concerniente al período económico de 1994. Y de ser necesario cualquier ampliación de detalle sobre mi gestión, quedo a las ordenes del directorio y de los señores Accionistas

Atentamente,



ING. COMERCIAL JACQUELINE ROSS R.
COMISARIO

22 AGO 1995

